



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL VIERNES 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

A los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, siendo las 16:21 horas, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, a través del enlace virtual <https://meet.google.com/qcd-wfxm-gmn> para iniciar la Sesión Ordinaria Virtual convocada por el Dr. Victor Dante Ataupillco Vera en su calidad de presidente de Consejo de Facultad.

Siendo las 16:21 horas, el señor Decano solicitó al secretario pasar asistencia para verificar el quórum reglamentario e iniciar la Sesión. Luego de pasar asistencia, el secretario menciona que el quórum es conforme, registrándose lo siguiente:

MIEMBROS CONSEJEROS QUE ASISTIERON

Presidente

1. Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera

Representantes de Docentes Principales

2. Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela
3. Dr. Alan Errol Rozas Flores
4. Dr. Vladimir Rodríguez Cairo

Representantes de Docentes Asociados

5. Mgtr. Héctor Félix Cerna Maguiña
6. CPC. Guillermo Juan Mascaró Collantes

Representantes de Docentes Auxiliares

7. Mgtr. Jose Luis Namoc Claudio

Representantes Estudiantiles

PREGRADO

8. Alumno Luis Angel Peña Flores
9. Alumno Angela Daniela Chuquimajo Ortiz
10. Alumno Victor Jesus Chilon Quiroz
11. Alumno Roy Vicente Chino de la Cruz

SECRETARIO

Mag. Efren Silverio Michue Salgado

Invitados Asistentes

Dr. Carlos A. Pastor Carrasco
Dra. Yanette A. Baca Morante
Dr. Manuel Hidalgo Tupia
Mag. Raul Mendoza Perez
CPC. Silvia Yolanda Perez More
C.P.C. Lucy Cataño Avendaño
Sra. Isabel Sánchez Sánchez
Sra. Karina Cartolín Martínez
Sra. Marisabel Napurí Cáceres
Sr. Jimmy Poma Vilca

Director de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria
Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad
Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación
Director del CERSEU
Gerente de CEPRECOM
Directora administrativa
Representante del Sindicato de Trabajadores Permanentes
Secretaria del Decanato
Secretaria del Vicedecanato Académico
Personal CAS de la Unidad de Estadística e Informática.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL VIERNES 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

AGENDA:

- B. Despacho
- C. Informes
- D. Pedidos
- E. Orden del día

1. Aprobar el contenido de Resoluciones Decanales emitidas a través del Sistema de Gestión Documental.

- Obtención del grado Académico de Bachiller
 - ✓ Escuela Profesional de Contabilidad (02 RD)
Resolución Decanal Nros° 001200, 001366-D-FCC/UNMSM
 - ✓ Escuela Profesional de Gestión Tributaria (02 RD)
Resolución Decanal Nros° 001418, 001422-D-FCC/UNMSM
- Obtención de Título Profesional
 - ✓ Obtención de Título Profesional de Contador (a) Público (a) (01 RD)
Resolución Decanal Nros° 001417-D-FCC/UNMSM

2. Aprobar el Tarifario para los Ciclos de Verano 2024-0 y Nivelación 2024-I y 2024-II de las Escuelas Profesionales de Contabilidad, Gestión Tributaria, Auditoría Empresarial y del Sector Público y Presupuesto y Finanzas Públicas, remitido por los Directores de Escuelas, mediante Oficio N° 000326-2023-EPGT-FCC/UNMSM.

3. Aprobar el proyecto de Responsabilidad Social Titulado "Juntos por mas Sonrisas 2023-II Voluntariado a realizarse en el Distrito de Puente Piedra departamento de Lima, el mismo que estará a cargo del Mag. Domingo Guzman Chumpitaz Ramos, remitido por el Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria mediante Oficio N° 000537-2023-CERSEU-FCC/UNMSM.

4. Aprobar la obtención del Grado Académico de Magíster en Banca y Finanzas del graduando LEENIN KRENLIN DOMINGUEZ SOTO, con la Tesis Titulada: "USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y LA RENTABILIDAD DE EMPRESAS NO FINANCIERAS DE LA BOLSA DE VALORES DE LIMA 2019", remitidos por el Vicedecano de Investigación y Director de la Unidad de Posgrado, mediante Oficio N° 001198-2023-UPG-VDIP-FCC/UNMSM.

5. Aprobar la obtención del Grado Académico de Magíster en Auditoria con mención en Auditoria en la Gestión Empresarial del graduando RENÉ JACKSON ZEGARRA TALAVERA, con la Tesis Titulada: "AUDITORIA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y LA EFICACIA DEL SECTOR MINERO 2018", remitidos por el Vicedecano de Investigación y Director de la Unidad de Posgrado, mediante Oficio N° 001199-2023-UPG-VDIP-FCC/UNMSM.

6. Aprobar la obtención del Grado Académico de Doctor en Ciencias Contables y Empresariales del graduando LUIS ANGEL ANGULO SILVA, con la Tesis Titulada: "LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE CAUSALIDAD DEL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORÍA Y SU INFLUENCIA EN LA DEDUCIBILIDAD DEL GASTO DE LAS INDEMNIZACIONES LABORALES EN EL PERÚ, 2019", remitidos por el Vicedecano de Investigación y Director de la Unidad de Posgrado, mediante Oficio N° 001200-2023-UPG-VDIP-FCC/UNMSM



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL VIERNES 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

El señor Decano, solicita al señor secretario de Consejo llamar asistencia para constatar el quórum correspondiente y dar inicio a la sesión ordinaria de fecha viernes 29 de diciembre de 2023. A continuación, solicita al secretario leer la agenda:

A. ORDEN DEL DÍA

B. DESPACHO

El señor secretario informa que al despacho del Vicedecanato Académico llegó la resolución Rectoral N° 013822-2023-R/UNMSM correspondiente al cronograma de Actividades 2024, el cual está iniciando el 03 de enero con cursos habilitados para la matrícula del ciclo de Verano 2024-0, iniciando clases el lunes 08 de enero finalizando el viernes 01 de marzo, el primer bimestre 2024-1 inicia el 25 de marzo y finaliza el 13 de julio, segundo semestre inicia el lunes 19 de agosto y termina el sábado 07 de diciembre del 2024. Asimismo, este documento ha sido enviado a los Directores para que tengan presentes las actividades en el presente año.

C. INFORMES

Dr. Vladimir quiero informar que el Instituto de Investigación tiene pendiente varios pagos. Parece ser que no hay disponibilidad presupuestal y eso me preocupa bastante. Por favor, si la Directora Administrativa nos pudiera informar, si se va a poder efectivizar o no los pagos este año.

Nosotros, hemos traído una expositora internacional, tenemos pendiente el pago de los concursos para profesores y estudiantes, ¿se van a quedar pendientes? Entonces yo quisiera que nos puedan informar si esos pagos se van a concretizar, pues si va a ser o no posible; y ojo no debiera ser que se pase para el próximo año, para qué entonces nos piden tanta planificación, presupuesto. Esa es la parte que me gustaría entender, por eso le pido que nos informe.

Dr. Ataupillco solicita la intervención de la Directora Administrativa para que pueda explicar el tema del presupuesto y sobre todo el caso de los pagos pendientes del Instituto de Investigación.

Sra. Lucy Cataño - Directora Administrativa, buenas tardes con todos, con respecto al presupuesto como es de su conocimiento nosotros estamos a cada hora llamando a la central a las Oficinas de Contabilidad y de Presupuesto, ellos son los que tienen contacto con nuestro sectorista en el Ministerio de Economía, hasta ahorita estamos a la espera, ya tenemos todos los documentos de requerimientos de pago solicitados por la Unidad de Postgrado, CERSEU y el Instituto de Investigación, solo estamos a la espera de la transferencia de presupuesto, este problema es a nivel de toda la Universidad.

Hemos estado coordinando con las secretarías de las oficinas, indicándoles que tengan los documentos listos y los informes de servicios, esta problemática es para los docentes contratados como para los docentes permanentes, en el caso de docentes nombrados la unidad de economía ha derivado todas las planillas de pago a la Central, las mismas que ya pasaron por la oficina de control previo y ahorita se encuentran en la oficina de remuneraciones, en el caso de docentes contratados por servicios de la genérica bienes y servicios, están pendientes a que emitamos las órdenes de servicio porque no tenemos presupuesto.

Estamos a la espera de la indicación de la sede central para poder trabajar los expedientes. Esa es la situación a nivel de toda la universidad.

Dr. Vladimir Sí señor Decano, a ver si yo presupuesto 100, debo tener 100 para poder gastar, cómo es posible que a estas alturas no haya presupuesto para pagar lo que tenemos presupuestado, o sea, como no va a haber habilitación para pagar, eso es lo que no entiendo, ni meter el tema de postgrado, porque ese ya es otro aspecto, efectivamente los docentes contratados cómo pueden trabajar cuatro meses y luego se les va a decir que este año no les vas a pagar porque no hay presupuesto cuando en realidad todo eso está presupuestado, esa es la parte que no estoy entendiendo Decano.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL VIERNES 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

Sra. Lucy Cataño - Directora Administrativa Lo que tenemos pendiente doctor Vladimir, son requerimientos de pago del mes de noviembre. En lo que es el Instituto de Investigación tenía su particularidad porque han estado requiriendo los servicios de personas, no domiciliadas, entonces ese tiene otro tratamiento que son encargos por subvenciones financieras.

Dr. Ataupillco, Dr. Vladimir por favor podemos continuar con la agenda, permítame señor Decano

Dr. Vladimir Claro, voy hacer breve señor Decano, así como cuando se quiere agilizar y aprobamos con cargo a realizar mejoras igualito hay que darse la pausa, estamos fin de año. En primer lugar, permítame decirles lo siguiente, no es correcto lo que usted dice por qué y lo que dice nuestra Directora Administrativa claro, hay un pago de no domiciliado y el resto es un alumno el ganador del premio. Qué cosas le diremos a un alumno, el ganador, ¿cómo le vamos a decir que no le vamos a pagar su premio? todo que se va a ir para marzo, porque esto se va para marzo, o sea, no es el pago de no domiciliados.

El otro aspecto es para qué entonces planificamos, si tengo cien de presupuesto, tengo para ejecutar 100 y eso no tiene nada que ver con el Ministerio de Economía señor decano, yo también he sido director administrativo, no tiene nada que ver con el Ministerio de Economía.

El tema no es el Ministerio de Economía, obviamente si nos hemos excedido y han utilizado de acá y de esas partidas que correspondía al Instituto, obviamente nada que ver con el ministerio, o sea, acostumbremos, pues a respetar, o sea, si es que planificamos. Hagamos lo que dice la planificación, o sea, si nos piden un presupuesto de una manera, cumplamos eso.

Dr. Ataupillco Dr. Vladimir yo le pediría que se acerque a la oficina para poder revisar los expedientes y aclarar sus inquietudes.

Dr. Vladimir, que explique la Directora Administrativa la voy a escuchar atentamente.

Sra. Lucy Cataño - Directora Administrativa los encargos económicos están tramitados solamente hasta el mes de noviembre, por normativa. El requerimiento ha venido en diciembre, por experiencia ya que también he laborado en el Instituto de Investigación, los concursos de docentes y docentes la premiación usualmente se tramita al año siguiente. Por el tema de tiempo solamente tenemos para hacer lo que son encargos económicos hasta el mes de noviembre, en diciembre son casos extraordinarios, en este caso eso también se coordinó con la Srta. Miriam Celis (secretaria del Instituto).

Dr. Vladimir En relación al concurso se hizo en noviembre y los resultados salieron en el mismo mes, y a la vez, se tramitó el pago, no tiene nada que ver diciembre, que lo hayan hecho de otra manera ya no es nuestro tema. Eso no está bien explicado.

Mag. Michue sería conveniente para zanjar el punto que se está tratando dejarle terminar al doctor Vladimir para continuar con el Consejo, invocándole al doctor Vladimir que es consejero, que sea explícito para poder continuar.

Dr. Vladimir que nos informen, porque un tema que está presupuestado en su tiempo, no se puede pagar y se va a quedar pendiente hasta el mes de marzo.

Sra. Lucy Cataño - Directora Administrativa Sí, doctor Vladimir, así ha sido anteriormente. Los presupuestos del año 2024 iniciaban a partir de febrero, pero desde el año pasado ya se están aprobando en enero. Los trámites los estamos iniciando en enero, no hay reconocimiento de deuda que salga a partir de marzo, desde el año pasado tenemos el compromiso de tramitar todos los pendientes que tenemos de manera inmediata.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL VIERNES 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

Dr. Ataupillco muchas gracias Sra. Lucy por la aclaración, podemos continuar con la agenda.

Dr. Vladimir Bueno, sabemos que no va a ser en el mes de enero, pero vamos a esperar que sea en enero. Quiero que esto conste en acta: el ofrecimiento de que los pagos salen en el mes de enero 2024.

Mag. Michue señor Presidente de este Consejo, pasamos al punto de pedidos.

D. PEDIDO

Dr. Vladimir mi pedido es puntual, es referente a la creación de la Comisión de Creación del departamento Académico, como entiendo este tema de las comisiones está a cargo del vicedecanato académico. Entonces sugeriría que el vicedecanato notifique a la Comisión que se ha conformado para que se pueda instalar y puedan ir trabajando y sobre esa base vemos un plazo razonable, que sería un mes para que evalúen la creación de un nuevo departamento.

Prof. Michue señor Presidente por su intermedio quisiera informar lo siguiente el Acuerdo de Consejo ya se tramitó para la emisión de la resolución correspondiente, esa comisión fue nombrada con cuatro miembros de la cual, usted como Decano en su momento citará para poder iniciar sus actividades y nombrar quién va a presidir esa comisión.

Dr. Vladimir manifiesta que este tema no puede quedar muy abierto

Dr. Ataupillco el pedido del doctor Vladimir es que de una u otra manera usted presida esta Comisión.

Prof. Michue, preferiría que la Comisión indique la presidencia.

Dr. Vladimir, lo que yo quiero es que este tema se operativice de una vez.

Prof. Michue Señor Presidente acabo de informar que el acuerdo de Consejo de la comisión ya pasó a su despacho para la emisión de la resolución correspondiente. Me imagino que la resolución debe estar saliendo los primeros días del mes de enero, porque, las actividades prácticamente han concluido hasta la fecha, en cuanto se emita la resolución se les estará notificando a la comisión para su funcionamiento; asimismo, se informarán los acuerdos tomados al consejo para su conocimiento. La creación de un Departamento Académico es totalmente diferente a la creación de escuelas, no es tan fácil, esto va a pasar por Asamblea Universitaria y esta se reúne dos veces al año, en julio y en diciembre, para ello hay que tener paciencia, no se puede sacar de la noche a la mañana un departamento académico.

Dr. Ataupillco le manifestó al doctor Vladimir que en la próxima sesión de Consejo se puede tener un avance sobre el tema.

Prof. Michue No habiendo más pedidos, pasamos a orden del día.

E. ORDEN DEL DÍA

El señor **secretario** menciona el siguiente punto de la *Orden del día* referido a la aprobación del contenido de Resoluciones Decanales emitidas a través del Sistema de Gestión Documental.

- Obtención del grado Académico de Bachiller
 - ✓ Escuela Profesional de Contabilidad (02 RD)
Resolución Decanal Nros° 001200, 001366-D-FCC/UNMSM
 - ✓ Escuela Profesional de Gestión Tributaria (02 RD)



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL VIERNES 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

Resolución Decanal Nros° 001418, 001422-D-FCC/UNMSM

- Obtención de Título Profesional
 - ✓ Obtención de Título Profesional de Contador (a) Público (a) (01 RD)
Resolución Decanal Nros° 001417-D-FCC/UNMSM

El señor decano somete a votación el contenido de (02) Resoluciones Decanales emitidas a través del Sistema de Gestión Documental para la Obtención del Grado Académico de Bachiller en Contabilidad, (02) Resoluciones Decanales para la Obtención del Grado Académico de Bachiller en Contabilidad con mención en Gestión Tributaria. Asimismo, (01) Resolución Decanal para la Obtención del Título profesional de Contador Público.

ACUERDO N° 178-2023:

Aprobado por unanimidad el contenido de (02) Resoluciones Decanales emitidas a través del Sistema de Gestión Documental para la Obtención del Grado Académico de Bachiller en Contabilidad, (02) Resoluciones Decanales para la Obtención del Grado Académico de Bachiller en Contabilidad con mención en Gestión Tributaria. Asimismo, (01) Resolución Decanal para la Obtención del Título profesional de Contador Público.

El secretario menciona el siguiente punto de la Orden del día referido a la aprobación del Tarifario para los Ciclos de Verano 2024-0 y Nivelación 2024-I y 2024-II de las Escuelas Profesionales de Contabilidad, Gestión Tributaria, Auditoría Empresarial y del Sector Público y Presupuesto y Finanzas Públicas, remitido por los Directores de Escuelas, mediante Oficio N° 000326-2023-EPGT-FCC/UNMSM.

Alum. Roy Vicente Chino Estimado decano y directores de escuelas, me veo sorprendido porque el costo del creditaje ahora se encuentra en 60 soles cuyo costo es excesivo para los alumnos, no veo el motivo o razón, por el cual, se está planteando aprobar un crédito tan alto. Sabemos que el país está en recesión y no es conveniente que nosotros nos excedamos, es un abuso total hacia el estudiantado, poner el costo del crédito a S/. 60 soles, es mejor que se mantenga en 45 soles o que se baje aún más el costo.

Alum. Luis Peña Buenas tardes, conforme a lo que dice mi compañero Roy, vemos que es un poco exagerado elevar el costo a 60, puesto que muchos estudiantes que quieren nivelarlo, se ven ahora con esta dificultad. En relación al tema, por ejemplo, para el ciclo de nivelación hay algunos estudiantes que quieren llevar algún curso que tal vez por motivos económicos o familiares no pudieron llevarlo y ahora lo quieren llevar, al ver este costo no tengan las posibilidades, En todo caso como bien dijo mi compañero, nosotros buscamos de que el crédito se mantenga o en todo caso se reduzca, tenemos comentarios de los estudiantes de que hay docentes que en algunas ocasiones faltan a las clases y lo pasan para virtual y no hay, digamos esa calidad, no? se busca también que nos garanticen ello.

Nosotros también respaldamos a ellos y bueno, lo que se buscaría es no llegar a tener un enfrentamiento como pasó a inicio de este año que se organizó un plantón, esperamos que se pueda mantener el tarifario.

Alum. Angela Chuquimajo Sí, buenas tardes con todos los presentes, quiero expresar mi disconformidad con el alza del crédito, ya que muchos de nosotros como estudiantes estamos enfrentamos desafíos económicos y se está ajustando el costo por crédito y eso es más o menos un 33% y esto va a limitar lo que es la capacidad de poder acceder a los cursos de nivelación uno que muchos estudiantes requieren.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL VIERNES 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

Este aumento también va en contra de lo que es el principio de equidad y de accesibilidad que debería ser la base de la educación superior que rige en nuestro país.

Dr. Ataupillco sede la palabra al Dr. Alan Rozas Director de la Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público.

Dr. Alan Rozas Al igual que muestran alguna disconformidad, también yo quiero mostrar una disconformidad en principio por la terminología que se utiliza. Este es un Consejo de Facultad en donde participan representantes de los dos estamentos, en donde el principio tiene que ser el de guardar respeto a todos nosotros, expresiones como falta de equidad, accesibilidad o abuso no son palabras adecuadas para utilizar en este tipo de reuniones, vuelvo a repetir tenemos que tener mucho cuidado cuando tengamos que expresar cualquiera de estos adjetivos o calificaciones.

La Facultad siempre ha estado abierta y a disposición de nuestros estudiantes, los casos extraordinarios deben presentarse con una solicitud y se va a tramitar a través de la Unidad de Bienestar Social y se le va a dar la solución que corresponde al caso, pero no podemos pretender que la Facultad asuma un costo de un alumno que vuelvo a repetir ha desaprobado reiteradamente.

No se trata solamente del costo, sino que es un alumno que se ha desaprobado en todas estas etapas, obviamente lo que corresponde es que vuelva a llevar el curso para que logre adquirir los conocimientos y la comprensión básica, porque además muchos de esos cursos van a dar lugar a cursos posteriores y superiores, la gran mayoría de nuestros alumnos son conscientes, respetuosos y son cumplidores y han aprobado sus cursos. Entonces nuevamente para terminar tenemos que ser realistas. Esto es lo que plantean los números no es capricho de un director o de los otros directores o del Decano, seamos realistas, por favor, sincerémonos.

Dr. Vladimir totalmente de acuerdo con todo lo que dice el profesor, la gratuidad de la enseñanza es para el que estudia, en primer lugar, acá no hay el tema de vulneración de derechos, no se está vulnerando el acceso como se ha mencionado, el derecho y en cualquier libro va a decir implica una responsabilidad. ¿Y cuál es la responsabilidad del estudiante? si el Estado le da educación gratuita, también tiene la responsabilidad de aprobar los cursos. Puede haber problemas especiales como ha mencionado el profesor Rozas y eso tendrá su tratamiento y de hecho que van a tener que aceptar las respectivas autoridades, pero no podemos convertir eso en una regla. Aparte de lo económico que ha mencionado el profesor Alan Rozas y bien explicado el problema, es que los incentivos perversos que generamos, es que eso lo vamos a hacer una regla.

Yo estoy totalmente convencido de que al estudiar y finalmente habría que premiar al estudiante pues que cumple con todo, o sea, esto es un tema atípico acá no se trata, pues de que sea un costo excesivo, así como se vela por porque hay casos específicos, que de hecho existen, pero también hay que velar por nuestra Facultad, el profesor se merece una mejor remuneración, muchos profesores no quieren dictar justamente porque la remuneración o el honorarios que se le paga es bajísimo.

Alum. Victor Chilon buenas tardes con todos los miembros de este Consejo por mi parte como estudiante de la maestría de Comercio Internacional de posgrado, tengo entendido que el tema si bien es cierto es el incremento al tarifario, puede causar molestias y definitivamente ciertos impactos negativos en la economía de muchos de nosotros, porque también hay que reconocer que la economía en estos momentos no es la más favorable, en la mayoría de la población. Entonces también, como profesionales entendemos que ante los incrementos de la inflación y de la UIT de 4,950 a 5,150, las tasas dentro de las instituciones del Estado también se incrementan en cierta forma, entonces tengo la posición de que en cierto modo es un incremento, tal vez razonable hacia lo que la Universidad ofrece



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL VIERNES 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

a todos los estudiantes, ya que si bien es cierto, se está velando más que nada por los estudiantes regulares, como ya los profesores lo mencionaron anteriormente, esa sería mi posición señor, decano ante esta situación.

Prof. Michue Entonces muchos docentes van a sacrificar los meses de enero y febrero para poder dictar algunas asignaturas que pudieran programarse de acuerdo a su especialidad. En los años anteriores estas actividades de verano prácticamente se han subvencionado. Incluyendo que tres profesores que dictaron en el verano no pudieron cobrar en ese semestre y eso no puede ser señores alumnos. Todo trabajo tiene que ser remunerado. Ahora escucho que las tarifas son muy altas, hay tarifas mucho más altas a 60 soles en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en otras facultades, una de ellas es la Facultad de Medicina Veterinaria, el año pasado estuvo a 85 soles aproximadamente el crédito, entonces eso significa que de repente este año tiene reajuste, entonces, señores alumnos ustedes tienen que entender que esta actividad no es obligatoria para los alumnos, si los alumnos quieren matricularse bien, si no quieren matricularse también, es como el caso de los docentes, habrán docentes que quieran dictar y otros que no.

Alum. Victor Chilon simplemente indicar que la educación si se quiere no es gratuita parte de todo esto lo cubre posgrado o los ingresos propios de la Facultad para poder desarrollar las actividades que bien lo ha indicado el consejero Alan, igualmente el consejero Vladimir y el Vicedecano Académico sobre los alcances de cómo se debe ser educación, a quienes se les debe ver y quién es y cuáles son las obligaciones? Entonces nosotros hacemos todo lo posible por el apoyo para el sustitutorio igualmente para el examen de aplazados.

Alum. Luis Peña tenemos conocimientos que en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas hicieron una protesta en cuanto al creditaje, porque ellos tenían de 12 soles y de 10 soles el crédito, adicionalmente ellos consiguieron el adelanto de curso.

Alum. Roy Vicente como mencionaba mi compañero Luis también apoyo la causa, en medicina veterinaria el costo del crédito será 85, tengo entendido que en veterinaria mayormente los costos son elevados debido a sus laboratorios en caso de nuestra Facultad, no contamos con laboratorios, incluso muchas máquinas están en desuso. Asimismo, los costos en las demás facultades que están en la ciudad universitaria son mucho menores. Yo no estoy de acuerdo con lo mencionado por el Dr. Alan Rozas ni el Dr. Vladimir.

Prácticamente tengo entendido que en letras es de S/. 5 soles o en educación y en derecho como mencionabas de S/. 10 soles, entonces nosotros buscamos mantener el costo de crédito.

Dr. Ataupilco sede la palabra al Dr. Vladimir

Dr. Vladimir Claro que sí decano, porque he sido aludido; o sea un alumno que ha salido jalado la Facultad tiene que solucionar el tema incluso esto es constitucional, la Constitución establece el derecho del estudiante, pero también hay una responsabilidad, lo que menciona el alumno de que en otras facultades se está pagando menos, bueno, pues su estructura de costo será diferente, pero la estructura de costos que se está estableciendo en la facultad como lo ha mencionado el profesor Alan está clarísimo, o sea, no es por el tema que allá finalmente cobran menos y acá más. Ahora le pregunto a los alumnos, ustedes quieren que al profesor al que les enseña le retribuyan de mala manera, o sea, pensemos en positivo.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL VIERNES 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

Eso quieren los alumnos, o sea, al profesor al que les va a enseñar en el verano como bien se ha señalado, el profesor está de vacaciones, por tanto ¿hay que retribuirle de la pésima manera?, no es tampoco así, esto no se trata de que obligatoriamente la facultad tenga que como dicen dividir, no es así. La responsabilidad de la Facultad acaba cuando termina el ciclo, todos tienen ese derecho de aprobar y encima como bien ha explicado el Decano viene el tema de los sustitutorios.

El señor decano, somete a votación el punto de agenda, aclarando que la votación se dará de manera nominal y que consiste en aprueba o desaprueba.

Dr. Victor Ataupillco	aprueba
Dr. Alberto Espinoza	aprueba
Dr. Alan Rozas	aprueba
Dr. Vladimir Rodriguez	aprueba
Mag. Guillermo Mascaro	aprueba
Mag. Hector Cerna	ausente
Mag. Jose Luis Namoc	aprueba
Alum. Luis Peña	desaprueba
Alum. Angela Chuquimajo	desaprueba
Alum. Victor Chilón	abstención
Alum Roy Chino	desaprueba

06 votos que aprueba, 03 votos desaprueban y 01 abstención. Aprobado por mayoría.

ACUERDO N° 179-2023:

Aprobado por mayoría el Tarifario para los Ciclos de Verano 2024-0 y Nivelación 2024-I y 2024-II de las Escuelas Profesionales de Contabilidad, Gestión Tributaria, Auditoría Empresarial y del Sector Público y Presupuesto y Finanzas Públicas, remitido por los Directores de Escuelas, mediante Oficio N° 000326-2023-EPGT.

Prof. Michue señor Presidente a través de su presidencia el Estado garantiza cinco años de estudios, y los cinco años de estudios son gratuitos, eso significa para los que salen invictos.

Dr. Vladimir Así es, entonces que conste esto en acta la gratuidad de enseñanza está garantizada para todos los estudiantes que tienen un rendimiento óptimo porque después esto se va a utilizar de otra manera.

Dr. Ataupillco Bien, entonces ya ha sido esto aprobado por mayoría como ya indicó el señor secretario, siguiente punto señor Secretario por favor.

El secretario menciona el siguiente punto de la Orden del día referido a la aprobación del proyecto de Responsabilidad Social Titulado "Juntos por mas Sonrisas 2023-II Voluntariado a realizarse en el Distrito de Puente Piedra departamento de Lima, el mismo que estará a cargo del Mag. Domingo Guzman Chumpitaz Ramos, remitido por el Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria mediante Oficio N° 000537-2023-CERSEU-FCC/UNMSM.

Asimismo, quiero aclarar a los miembros de consejo de facultad que este proyecto se aprueba con la relación de docentes y alumnos que participan en ella, en el camino no podemos cambiar esa esa relación.

El señor decano, somete a votación el punto en cuestión, el mismo que fue. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 180-2023:

Aprobado por unanimidad el proyecto de Responsabilidad Social Titulado "Juntos por mas Sonrisas 2023-II Voluntariado a realizarse en el Distrito de Puente Piedra departamento de Lima, el mismo que estará a



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL VIERNES 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

cargo del Mag. Domingo Guzman Chumpitaz Ramos, remitido por el Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria mediante Oficio N° 000537-2023-CERSEU-FCC/UNMSM.

El secretario menciona el siguiente punto de la Orden del día referido a la obtención del Grado Académico de Magíster en Banca y Finanzas del graduando LEENIN KRENLIN DOMINGUEZ SOTO, con la Tesis Titulada: "USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y LA RENTABILIDAD DE EMPRESAS NO FINANCIERAS DE LA BOLSA DE VALORES DE LIMA 2019", remitidos por el Vicedecano de Investigación y Director de la Unidad de Posgrado, mediante Oficio N° 001198-2023-UPG-VDIP-FCC/UNMSM.

El señor decano, somete a votación el punto en cuestión, el mismo que fue. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 181-2023:

Aprobado por unanimidad la obtención del Grado Académico de Magíster en Banca y Finanzas del graduando LEENIN KRENLIN DOMINGUEZ SOTO, con la Tesis Titulada: "USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y LA RENTABILIDAD DE EMPRESAS NO FINANCIERAS DE LA BOLSA DE VALORES DE LIMA 2019", remitidos por el Vicedecano de Investigación y Director de la Unidad de Posgrado, mediante Oficio N° 001198-2023-UPG-VDIP-FCC/UNMSM.

El secretario menciona el siguiente punto de la Orden del día referido a la obtención del Grado Académico de Magíster en Auditoría con mención en Auditoría en la Gestión Empresarial del graduando RENÉ JACKSON ZEGARRA TALAVERA, con la Tesis Titulada: "AUDITORIA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y LA EFICACIA DEL SECTOR MINERO 2018", remitidos por el Vicedecano de Investigación y Director de la Unidad de Posgrado, mediante Oficio N° 001199-2023-UPG-VDIP-FCC/UNMSM.

El señor decano, somete a votación el punto en cuestión, el mismo que fue. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 182-2023:

Aprobado por unanimidad el Grado Académico de Magíster en Auditoría con mención en Auditoría en la Gestión Empresarial del graduando RENÉ JACKSON ZEGARRA TALAVERA, con la Tesis Titulada: "AUDITORIA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y LA EFICACIA DEL SECTOR MINERO 2018", remitidos por el Vicedecano de Investigación y Director de la Unidad de Posgrado, mediante Oficio N° 001199-2023-UPG-VDIP-FCC/UNMSM.

El secretario menciona el siguiente punto de la Orden del día referido a la obtención del Grado Académico de Doctor en Ciencias Contables y Empresariales del graduando LUIS ANGEL ANGULO SILVA, con la Tesis Titulada: "LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE CAUSALIDAD DEL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORÍA Y SU INFLUENCIA EN LA DEDUCIBILIDAD DEL GASTO DE LAS INDEMNIZACIONES LABORALES EN EL PERÚ, 2019", remitidos por el Vicedecano de Investigación y Director de la Unidad de Posgrado, mediante Oficio N° 001200-2023-UPG-VDIP-FCC/UNMSM.

Dr. Vladimir Ya una vez hemos mencionado que los títulos en una investigación científica no pueden ser extensos, porque ya se pierde sentido según APA lo que dice incluso habla de 12 palabras como título ojo, yo ahí no entiendo quién habrá sido el asesor, esos temas hay que estandarizarlas señor decano. Hay muchas cosas que en el tema de grados hay que mejorar, sabe qué es lo que pasa que cuando mañana más adelante este tipo de tesis no las leen, yo, por ejemplo, siempre indico sobre ese tema, y si veo un título extenso ni siquiera se tiene en consideración ese trabajo, no lo leo, porque no está de acuerdo a los estándares.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL VIERNES 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

Nosotros tenemos que vincularnos a los estándares en investigación, y una vez, ya solicité en pedidos; ahí viene el tema cuando uno pide algo y después pasa el tiempo y se sigue haciendo, yo no sé cómo eso se está manejando en este momento, pediría que nos adecuemos a lo que dicen las normas APA establecen 12 palabras un título, creo que debemos orientarnos y enfocarnos sobre todo en lo que son los estándares internacionales, pero yo siempre voy a pedir que acojamos esto no? o sea ok doce puede ser bastante escueto, pero la revista en la Universidad establecen hasta 20 palabras, pero más de veinte ni siquiera se entiende qué es lo que en verdad se estudia, pero obviamente respeto también el canal, no obstante no debería estar aprobado por los jurados, pero tenemos que estandarizar Decano, yo ya he pedido de eso hace tiempo,. Ojalá que en algún momento tengamos que mejorar esos estándares, es simple de cambio. Nos ponemos de acuerdo, se pone en las reglas y eso no va a volver a suceder.

Porque esto pasa por el director quien finalmente aprueba lo que ya los jurados han dicho, así como el asesor.

Dr. Ataupillco Aquí hay docentes en investigación, te pongan seguramente.

Dr. Vladimir, jamás voy a criticar al profesor Bernardo, conozco la dedicación que tiene y lo profesional que es, a lo que yo estoy yendo es estandarizamos algunos criterios, por ejemplo, la UNAM en su página obviamente para toda la universidad lo tiene listo, este es el proyecto lo que pedimos la tesis, claro. No lo hacemos explícito, hay una resolución 080 que lo dice, pero no se aplica entonces ahí hay un problema de este de revisión, ¿no? O sea, evitemos ese tipo de títulos extensos que no dicen nada en investigación científica, el título debe ser claro conciso y de sintaxis perfecta de 12 palabras hasta 15, pero no puede ser un título excesivo como alguna vez ya lo mencioné Decano, esto ya está aprobado y listo y se trata de un profesor de la facultad, busquemos la estandarización, señor Decano.

El señor decano, somete a votación el punto en cuestión, el mismo que fue. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 183-2023:

Aprobado por unanimidad el Grado Académico de Doctor en Ciencias Contables y Empresariales del graduando LUIS ANGEL ANGULO SILVA, con la Tesis Titulada: "LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE CAUSALIDAD DEL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORÍA Y SU INFLUENCIA EN LA DEDUCIBILIDAD DEL GASTO DE LAS INDEMNIZACIONES LABORALES EN EL PERÚ, 2019", remitidos por el Vicedecano de Investigación y Director de la Unidad de Posgrado, mediante Oficio N° 001200-2023-UPG-VDIP-FCC/UNMSM

Dr. Ataupillco sede la palabra al Alum. Luis Ángel Peña.

Alum. Luis Peña expreso el descontento de los estudiantes y sobre lo que puedan hacer ellos en estos días

Prof. Michue estamos en un Consejo Universitario de Facultad y no podemos permitir expresiones de esa naturaleza, invoco al alumno Luis Peña que pida disculpas del caso a los miembros del Consejo.

Alum. Luis Peña pido las disculpas del caso por lo expresado por mi persona

Dr. Ataupillco para terminar doctor Vladimir

Dr. Vladimir

Totalmente de acuerdo con el prof. Michue, el alumno ya retiró las palabras, pero habría que sugerirles a los estudiantes que ellos son nuestro estamento importante para que hagan la réplica y más bien eso no es el camino, la vía no es que tenga que ser un curso de esa naturaleza, el camino es que tengan que aprobar, promovamos incentivos positivos para que nuestra facultad siga siendo la mejor, que cosa



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL VIERNES 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

ganamos de la manera que está hablando el alumno, yo considero señor Decano que hay que priorizar cosas, y dentro de las priorizaciones está que nuestros alumnos tengan que ser los mejores, tienen que aprobar dentro del ciclo, ni siquiera yendo a sustitutorio, esa es la prioridad, ellos hablan de alumnos descontentos. ¿quiénes están descontentos?, descontentos son un número minúsculo, más bien cuando se habla de la mayoría y ¿quiénes son la mayoría? los que están aprobados, verifiquemos eso y estudiemos esas cosas y con todo gusto al alumno se le puede escuchar para conversar muchas cosas de ese aspecto señor decano.

Siendo las 17:35 horas, el señor Decano levanta la Sesión Ordinaria Virtual y agradece la gentil y puntual asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y asistentes en general.

Dr. Víctor Dante Ataupillco Vera

Dr. Vladimir Rodríguez Cairo

Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela

Dr. Alan Errol Rozas Flores

Mg. Héctor Félix Cerna Maguiña

CPC. Guillermo Juan Mascaro Collantes

Mg. José Luis Namoc Claudio

Alum. Luis Angel Peña Flores

Alum. Angela D. Chuquimajo Ortiz

Alum. Víctor Jesús Chilon Quiroz

Alum. Roy Vicente Chino De La Cruz